Nº Radicado 0122014477902/ MDN-COGFM- SEMPE-CGDJ6

Bogotá D.C., 14 de diciembre del 2022

Señora Coronel
VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 06 del Contrato No. 138 de (2022)
Mensual _____ ó Final ___X___

Respetuosamente, me dirijo a la señora Coronel, Directora Administrativa y Financiera, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Orlando Alexis Rodríguez López
Dependencia	Departamento Conjunto de Comunicaciones
Cargo	Oficial Sección Gerencia de Proyectos
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	CONTRATO DE SERVICIOS No. 138 COGFM DIADF DEL 01 DE JUNIO DE 2022
Contratista	SMART ECOPOWER SAS
Cedula de Ciudadanía o Nit.	900.530.670-3
Objeto	Prestar el servicio de MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS PARA UN SITIO DE REPETICIÓN SATELITAL DEL SISTEMA AIRE TIERRA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PONDERACION TECNICA ADICIONAL, PERFIL DEL PERSONAL Y CUADRO DE PRECIOS DESCRITOS EN EL ANEXO RESERVADO

Valor del Contrato		($239.990.000,00), MCTE incluido IVA (según aplique)	
Plazo de ejecución		hasta el 15 de diciembre del 2022	
Modificatorio 001			
Adición	Prorroga X	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio: El objeto del presente es modificar parcialmente el **CONTRATO DE SERVICIOS No 138 COGFM DIADF 2022**, celebrado con SMART ECOPOWER SAS, así: **A.** Modificar la **CLAUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCION**: En el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día **15 de diciembre de 2022**.			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Proveer dentro de los plazos y condiciones establecidas los servicios contratados	X		El contratista cumplió a cabalidad este ítem
2	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato	X		El contratista cumplió a cabalidad este ítem
3	Mantener durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados	X		El contratista cumplió a cabalidad este ítem
4	Elaborar y suscribir conjuntamente con el supervisor el cronograma de actividades del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación del inicio del plazo de ejecución, si a ello hubiere lugar	X		Este ítem se soportó mediante el Informe de Supervisión General N°1 de fecha 26 de julio del 2022.
5	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato. (según aplique)	X		Este ítem se soportó mediante el Informe de Supervisión General N°1 de fecha 26 de julio del 2022.
6	Cumplir con la Resolución No. 350 del 01 de marzo de 2022 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado", y con las normas que la aclaren, modifiquen, adicionen o deroguen	X		Este ítem se soportó mediante el Informe de Supervisión General N°1 de fecha 26 de julio del 2022.

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
7	Cumplir con el protocolo de bioseguridad MDN-COGFMPROGESHU-DIPEC.GI.95.1-2 V. 04 de fecha 19 de enero de 2022, expedido por el Comando General de las Fuerzas Militares y aquel que lo modifique o derogue	X		Este ítem se soportó mediante el Informe de Supervisión General N°1 de fecha 26 de julio del 2022.
8	Dar cumplimiento a todas las medidas que en materia sanitaria y de bioseguridad adopten el Gobierno Nacional, las autoridades Distritales y el Comando General de las Fuerzas Militares, para la prevención y mitigación de la propagación del COVID-19	X		Este ítem se soportó mediante el Informe de Supervisión General N°1 de fecha 26 de julio del 2022.
9	Presentar detalle de los bienes suministrados, con la discriminación detallada de los elementos que componen los Radio-enlaces y demás equipos exentos de IVA objeto de instalación. El supervisor del contrato dará las pautas para la elaboración del documento. Este anexo será el documento base requerido para los trámites de importación y exenciones de IVA	X		Anexo 1 : Informe Final (2. Data sheet equipos)

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 64033218, con fecha de pago 13 de diciembre de 2022, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 09 de diciembre de 2022, suscrita por la señora Nancy Esperanza Gómez Garavito, revisor fiscal con TP. No 114070-T, de la empresa SMART ECOPOWER SAS, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$239.990.000,00
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	$ 0
Valor Total del Contrato es de:	$239.990.000,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
FE-834	13/12/2022	$239.990.000,00
Valor Facturado		$239.990.000,00
Saldo por Facturar		$ 0
Valor de Reintegro		$ 0
Valor Total del Contrato		$239.990.000,00

6. Observaciones relevantes del supervisor:

Ver conclusiones del acta N°006 radicado N° 0122014439502 de fecha 09 de diciembre del 2022

7. Documentos anexos:

- Anexo 1 : Informe Final. (01 DVD)
- Anexo 2: Entrada Almacén (01 folio)
- Anexo 3: Planilla N° 64033218
- Anexo 4: Certificación Parafiscales
- Anexo 5: Acta N°006 radicado N° 0122014439502

Atentamente,

Capitán Orlando Alexis Rodríguez López
Supervisor
Correo electrónico orlarod@cgfm.mil.co
No. de contacto 3212145709 y/o EXT.21106

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	19 DIC/22	19 DIC/22	PS. LOURDES FONSECA 19 DIC/22 1:04 PM	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900530670-3	SMART ECOPOWER SAS		CR 96 C 17 B 35	6262916	mariacristina@smart-ecopower.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11	E	13/12/2022	64033218	$3.581.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	532.000	0		0		0	0	0	0	532.000	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	352.000	0	0	0	0	0	0		352.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.776.000	0	0	32.500	32.500	0	0		1.841.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	324.200				324.200	0	0	324.200			3.242	324.200	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	532.000	0	0	532.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	532.000	532.000
Pensión	2	2.193.000	2.193.000
Riesgos Laborales	1	324.200	324.200
CCF	1	532.000	532.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	3.581.200	3.581.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C., 9 de Diciembre de 2022

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES LEY 789 DE 2002

A QUIEN CORRESPONDA

Yo, Nancy Esperanza Gómez Garavito ., identificada como aparece al pie de mi firma, y en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad SMART ECOPOWER SAS, con Nit 900.530.670-3, declaro bajo la gravedad del juramento que a la fecha la sociedad, se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y por el lapso correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de la firma de esta certificación

Cordialmente,

Nombre y Apellidos: Nancy Esperanza Gómez Garavito
Revisor Fiscal

Nancy E. Gómez G.

Firma:
Número de Identificación: 51.954.651
TP No.: 114070-T
Selecciones con una X según corresponda X

X	Cedula de Ciudadanía
	Cedula de Extranjería
	Pasaporte


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
114070-T
NANCY ESPERANZA
GOMEZ GARAVITO
C.C. 51954651
RESOLUCION INSCRIPCION 279 FECHA 2005/10/13
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ
123876


IDEOS
FIRMA DEL TITULAR
34493
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
LOGOFORMAS COMM. 2922586

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8004610490B9E055

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILSON OMAR BERNAL FERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19470583 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 42447-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado